

ACTIVIDAD DE UPM EN LAS COMISIONES DE CONCILIACIÓN E IGUALDAD.

Con fecha 15 de octubre de 2025, el EQUIPO DE CONCILIACIÓN E IGUALDAD DE UPM, ha asistido a la reunión de la mesa de Conciliación, por ello te recordamos que nuestro Sindicato, el Sindicato UPM, ha estado PRESENTE en todas las negociaciones de los acuerdos suscritos hasta la fecha, y apoyamos a nuestros afiliados a la hora de tramitar sus MEDIDAS DE CONCILIACIÓN.

Siguiendo con los recordatorios os informamos que es conveniente iniciar los trámites para solicitar las medidas , o renovar medidas ya concedidas, con DOS MESES DE ANTELACIÓN (no dejéis que se os caduquen las medidas y leed vuestras resoluciones con atención).

Entendiendo desde nuestra Sección Sindical que los trámites de las solicitudes pueden ser algo complejos, por nuestra parte os ofrecemos un servicio de asesoramiento personalizado, con un estudio previo de las necesidades particulares de cada caso, todo ello para que vuestras peticiones se ajusten formalmente al actual acuerdo, favoreciendo que el trámite de presentación de la documentación y la audiencia presencial en la

Comisión de Conciliación sea más fluida para nuestros afiliados.

En lo concerniente a la Sección de igualdad, con fecha 14 de Noviembre, una representación de nuestro equipo acudirá al curso que organiza la Dirección General de Función Pública, en colaboración con la Dirección General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, curso que se ha diseñado como acción formativa para los miembros de la Comisión técnica de la cual formamos parte.

En este sentido animaros, si es el caso, a que denuncies cualquier tipo de Acoso (tanto laboral como sexual) que penséis que estéis sufriendo en vuestros respectivos puestos de trabajo, desde nuestro Sindicato os informaremos y articularemos las quejas/denuncias para atajar cualquier comportamiento inadecuado.

También os animamos a que nos remitáis cualquier propuesta que entendáis necesaria en los ámbitos de los que se ocupa nuestro Equipo, a través de los enlaces de la página web de UPM.

**NO OLVIDES, PUEDES REALIZAR TUS CONSULTAS A TRAVÉS
DE LA PAGINA WEB, EN LOS APARTADOS CONCILIACIÓN E
IGUALDAD, TU CONSULTA SERÁ ATENDIDA A LA MAYOR
BREVEDAD POR NUESTRO EQUIPO.**



DIFUSIÓN:
OFICINA:

601 35 36 68
t.me/sindicatoupm
91 468 13 31



ACTIVIDAD DE UPM EN LAS COMISIONES DE CONCILIACIÓN E IGUALDAD.

Con fecha 15 de octubre de 2025, el EQUIPO DE CONCILIACIÓN E IGUALDAD DE UPM, ha asistido a la reunión de la mesa de Conciliación, por ello te recordamos que nuestro Sindicato, el Sindicato UPM, ha estado PRESENTE en todas las negociaciones de los acuerdos suscritos hasta la fecha, y apoyamos a nuestros afiliados a la hora de tramitar sus MEDIDAS DE CONCILIACIÓN.

Siguiendo con los recordatorios os informamos que es conveniente iniciar los trámites para solicitar las medidas , o renovar medidas ya concedidas, con DOS MESES DE ANTELACIÓN (no dejéis que se os caduquen las medidas y leed vuestras resoluciones con atención).

Entendiendo desde nuestra Sección Sindical que los trámites de las solicitudes pueden ser algo complejos, por nuestra parte os ofrecemos un servicio de asesoramiento personalizado, con un estudio previo de las necesidades particulares de cada caso, todo ello para que vuestras peticiones se ajusten formalmente al actual acuerdo, favoreciendo que el trámite de presentación de la documentación y la audiencia presencial en la

Comisión de Conciliación sea más fluida para nuestros afiliados.

En lo concerniente a la Sección de igualdad, con fecha 14 de Noviembre, una representación de nuestro equipo acudirá al curso que organiza la Dirección General de Función Pública, en colaboración con la Dirección General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, curso que se ha diseñado como acción formativa para los miembros de la Comisión técnica de la cual formamos parte.

En este sentido animaros, si es el caso, a que denuncies cualquier tipo de Acoso (tanto laboral como sexual) que penséis que estéis sufriendo en vuestros respectivos puestos de trabajo, desde nuestro Sindicato os informaremos y articularemos las quejas/denuncias para atajar cualquier comportamiento inadecuado.

También os animamos a que nos remitáis cualquier propuesta que entendáis necesaria en los ámbitos de los que se ocupa nuestro Equipo, a través de los enlaces de la página web de UPM.

**NO OLVIDES, PUEDES REALIZAR TUS CONSULTAS A TRAVÉS
DE LA PAGINA WEB, EN LOS APARTADOS CONCILIACIÓN E
IGUALDAD, TU CONSULTA SERÁ ATENDIDA A LA MAYOR
BREVEDAD POR NUESTRO EQUIPO.**